

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2024/17116 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación inicial de la rectificación anual del inventario de bienes y derechos municipales.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024, ha acordado la aprobación inicial de la rectificación anual del inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa.

Se abre un plazo de información pública de dos meses mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante el mencionado periodo, que empezará a partir del día siguiente a la publicación del Edicto en el BOP, cualquier interesado podrá presentar alegaciones al expediente. De no presentar alegaciones se entenderá elevado a definitivo la aprobación inicial de la actualización del Inventario.

Puede consultar el detalle del anuncio en el siguiente enlace:

[www.lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es](http://www.lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es)

L'Alqueria de la Comtessa, 10 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

